

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

AMALIA
PULIDO
GÓMEZ*



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REFERÉNDUMS: EL CASO ESTADOUNIDENSE

*PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

@PULIDO_AMALIA

Todavía hay mucho que decir de los procesos electorales estadounidenses a nivel subnacional

• LA DEMOCRACIA DIRECTA NO FORMÓ PARTE NUCLEAR EN EL DISEÑO CONSTITUCIONAL ORIGINAL NORTEAMERICANO

El pasado 7 de noviembre hubo elecciones en algunos estados de la unión americana. Kentucky, Virginia, Mississippi y Pensilvania, votaron gubernaturas, alcaldías, legislaturas. El resultado más significativo fue el de los referéndums en Ohio: la ciudadanía votó por el sí a la despenalización del aborto y el uso recreativo

del cannabis. Aunque el federalismo electoral estadounidense es, de lejos, el esquema institucional más estudiado del planeta, aún hay mucho que decir de sus elecciones a nivel subnacional. Me permitiré compartir mis impresiones sobre estas consultas realizadas hace un par de días.

En primer lugar, hay que decir que la democracia directa no formó parte nuclear en el diseño constitucional original estadounidense. Para los federalistas, la forma ideal de democracia era la representativa, con mecanismos de contrapesos entre poderes. El colegio electoral es, de hecho, muestra del espíritu de democracia indirecta que aún persiste en el sistema electoral estadounidense. En 2016, a pesar de tener 3 millones de votos más que Trump, Clinton no fue electa como presidenta de EU.

Aún con ello, lo cierto es que a nivel local los mecanismos de participación directa no son

poco comunes en la historia norteamericana. Luego de la declaratoria de independencia, algunos estados adoptaron sus nuevas cartas magnas mediante estas vías. En Massachusetts, por ejemplo, los votantes adoptaron una nueva constitución en 1780, después de rechazar una propuesta inicial mediante referéndum. Lo mismo pasó en New Hampshire cuando adoptaron su constitución en 1783. En realidad, la tradición de aprobar enmiendas constitucionales a través del plebiscito es un aprendizaje que surgió desde lo local.

Dicho esto, no son pocas las ventajas que suponen los ejercicios directos de participación. Convocar a las urnas sólo para renovar cargos puede disminuir el involucramiento en el proceso democrático. Al permitir que se participe mediante referendos, iniciativas populares u otros mecanismos, se fomenta la participación activa en una gama más amplia de temáticas. El destino del gasto público, medidas reproductivas y tratados internacionales, han sido sometidos al escrutinio público en otras naciones.

Desde sus inicios, estos instrumentos tienen la intención de fortalecer el rol de la población en la formulación de políticas. Hay áreas de oportunidad en México para contar con mecanismos efectivos para el desarrollo de nuestro país. El ejemplo norteamericano ejemplifica cómo a través de estos recursos las discusiones locales pueden formar parte de la agenda nacional. Estudiar estas herramientas de participación es clave para entender no sólo el desarrollo democrático de EU. Sirve también para discernir síntomas de la región en su conjunto.